

República Bolivariana de Venezuela
Municipio Valmore Rodríguez
Parroquia La Victoria
Estado Zulia

**PLAN DE GESTIÓN
CANDIDATA A CONCEJALA**

T.S.U. ARELIS GUDIÑO
C.I. V-7.862.987

INTRODUCCION

El presente documento contiene mi **Programa de Gestión** como **Candidata Nominal** al cargo de **Concejala** de la Cámara Municipal de Valmore Rodríguez del estado Zulia, para la **Circunscripción N° 2** de la **Parroquia La Victoria** durante el periodo 2013-2017.

Mi propuesta va dirigida al trabajo, de la mano con los diferentes sectores representativos de mi parroquia.

Estoy **consciente** del reto que debo afrontar pues son muchos los problemas que aquejan a mi **comunidad** que exigen pronta **respuesta**, a fin de darles a las personas la tranquilidad y la satisfacción de saberse bien representadas por mí como su **líder social**.

Por eso, mi determinación de aspirar a ejercer funciones parlamentarias que beneficien directamente a todos mis coterráneos, en especial a los menos favorecidos, teniendo su base en el trabajo comunitario que he venido haciendo no desde ahora, sino desde siempre, en la calle, con mis vecinos, con los consejos comunales, articulando esfuerzos para conseguir soluciones a los problemas más urgentes.

De allí que mi misión como concejala en materia legislativa, será luchar por la creación de ordenanzas que terminen por convertir a Valmore Rodríguez en un municipio moderno y progresista, como nos lo merecemos todos los valmorenses.

En lo social.

Es **mi compromiso** dar prioridad a este aspecto tan importante; debiendo valorar la trascendencia que dentro de nuestra sociedad han alcanzado los **concejos comunales**. Es allí donde debemos desarrollar un **trabajo de mancomunidad**, donde las áreas de influencia sean **la educación, salud, integración ciudadana, cultura y deporte y recreación**.

Educación.

Impulsaré el apoyo a todas las **actividades educativas** que vayan en beneficio de la sociedad del municipio Valmore Rodríguez.

Promoveré ordenanzas que comprometan al municipio en la formación de nuestros ciudadanos **desempleados o desocupados**, para convertirlos en artesanos, costureros, reposteros, con el objeto de que sean personas productivas y capaces de emprender sus propios negocios, con el apoyo siempre del **gobierno local**.

Propondré la creación de **talleres de formación** en educación familiar, donde se contemplen los aspectos de violencia doméstica, maltrato a menores, maltrato a la mujer, alcoholismo, drogas, entre otros. Esto con la finalidad de lograr una buena base familiar y así alcanzar una sociedad **más justa y más humana**.

Formularé la creación de un **instituto tecnológico**, o en su defecto, alcanzar convenios operativos con **institutos universitarios** de la región para que den apertura en nuestro municipio, a objeto de brindar facilidad a la gran cantidad de jóvenes bachilleres que cada año egresan y se encuentran con el problema de no conseguir cupo para continuar una carrera universitaria.

Gestionar ante el gobierno municipal la recuperación de las **rutas de transporte estudiantil**.

Salud.

Impulsaré la elaboración de una ordenanza que permita al gobierno municipal en todos sus niveles apoyar el desarrollo y buen funcionamiento de nuestros **centros de salud**, propiciando una mancomunidad donde el principal beneficiado sea el vecino, sin que priven los intereses de los diferentes niveles de gobierno municipal, estatal o nacional.

Apoyaré al poder ejecutivo local a través de la **Dirección de Salud**, en la realización de jornadas frecuentes de vacunación, consultas preventivas y despistaje de diferentes enfermedades.

Cultura, Deporte y Recreación.

Es necesaria la **revisión de las ordenanzas existentes** al respecto con el objetivo de garantizar el acceso pleno de nuestros ciudadanos al deporte, a la cultura y a la recreación, ya que estos son aspectos muy importantes para alcanzar el desarrollo personal y mental del ciudadano.

Desde esa instancia **promoveré** la **realización** de tardes culturales en nuestras plazas y espacios públicos, así como también jornadas deportivas en las distintas canchas múltiples.

De igual forma, **impulsaré** la realización de campeonatos deportivos interescolares.

Buscaré que se aprueben ordenanzas para el reconocimiento de actividades académicas, culturales o deportivas de niños, niñas y adolescentes.

Haré un fuerte seguimiento a la ejecución de las obras de recuperación de la Plaza Bolívar del municipio Valmore Rodríguez.

Infraestructura.

La **ejecución** de obras que atiendan a las necesidades básicas de la población valmorense, tanto en vialidad, alumbrado público, acueductos, colectores, son indicadores del desarrollo de cualquier comunidad. En este sentido, mi compromiso es **controlar y fiscalizar** la utilización adecuada de los recursos económicos provenientes del situado constitucional, créditos adicionales y otros ingresos ordinarios en la ejecución de obras que satisfagan las demandas de los habitantes de la parroquia La Victoria.

Dentro de este sector **exigiré la revisión de la ordenanza** sobre la municipalización del servicio del agua. Con ello se aliviará la responsabilidad que ha asumido el gobierno local con respecto a la dualidad de funciones que actualmente realiza, en cuanto que asume la ejecución de proyectos nuevos en esta materia; y por otro lado, también se ocupa del mantenimiento de las obras ya existentes, las cuales son competencia de Hidrolago.

Así mismo, **impulsaré** el uso adecuado de las áreas verdes y espacios recreativos; este sector requiere de una legislación específica que resguarde el equilibrio **urbanístico** y **paisajístico** de las zonas urbanas.

Vivienda y hábitat.

Estimularé la participación de la sociedad civil a través de los **consejos comunales** en la búsqueda de soluciones habitacionales para las familias que así lo requieran.

Producción y Comercio.

Actualmente, **la situación económica** por la que atraviesa el país permite visualizar cambios importantes en los criterios de financiamiento de los servicios municipales. Es por esto que debe hacerse realidad una verdadera reforma legislativa, no limitada al campo exclusivo de las tasas o tarifas, sino en general, del **régimen impositivo**.

Es interesante **revisar la ordenanza** sobre la publicidad comercial, avisos, carteles vallas, entre otros, con fines de lucro o de información comercial e industrial.

Servicios públicos.

Es **conveniente** que los servicios públicos, como por ejemplo el cementerio municipal, aseo urbano, gas doméstico, transporte público y urbano, parques, plazas, seguridad, entre otros, **sean asuntos fundamentales que requieren de nuestro apoyo y atención**. Para ello velaré por la buena ejecución de las partidas y recursos asignados.

CONCLUSION

En virtud de la aproximación de un nuevo proceso electoral a nivel de los municipios, en el cual se estarán eligiendo **alcaldes y concejales**, presento mi **Plan de Gestión** como candidata a concejala de la Cámara del Municipio Valmore Rodríguez del estado Zulia, para darle mayor fuerza y presencia a la **labor legislativa, fiscalizadora y controladora** propias del cargo al cual estaré optando, apoyándome en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, como también en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, cuyo marco legal me asiste como ciudadana venezolana, mayor de edad, casada, nacida en este municipio en el cual he vivido toda mi vida, dedicándome a trabajar en la solución de los problemas de estas comunidades.

“El verdadero compromiso social se construye con dignidad, respeto y trabajo para el ciudadano”.

ARELYS DEL CARMEN GUDIÑO MONTES

C.I: 7.862.987

CORREO: arelysgudi@hotmail.com